



CODIGO DE VERIFICACIÓN gAq5NP68yZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900263901-4

ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA

DOMICILIO : BELEN DE UMBRIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503917

FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 29 DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 04 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 1,606,207,376.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 11 NRO 4 17

MUNICIPIO / DOMICILIO: 66088 - BELEN DE UMBRIA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3135432073

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3135432073

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cafecuchilladelsanjuan@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 11 NRO 4 17

MUNICIPIO : 66088 - BELEN DE UMBRIA

TELÉFONO 1 : 3135432073

CORREO ELECTRÓNICO : cafecuchilladelsanjuan@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
cafecuchilladelsanjuan@gmail.com



CODIGO DE VERIFICACIÓN gAq5NP68yZ

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MAYO DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12875 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ENERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD LA SELVA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD LA SELVA
Actual.) ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 16 DE JULIO DE 2010 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD LA SELVA POR ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-17	20100716	ASAMBLEA GENERAL		PEREIRA RE01-14453	20100723
AC-2-2016	20160320	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		BELEN DERE01-219400	20160412
				UMBRIA	
AC-01-2018	20180205	ASAMBLEA ORDINARIA		BELEN DERE01-223618	20180425
				UMBRIA	
AC-01	20210213	ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS		BELEN DERE01-227000	20210318
				UMBRIA	
AC-2-2022	20220709	ASAMBELA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS		BELEN DERE01-228483	20220719
				UMBRIA	

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE ENERO DE 2059

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

CODIGO DE VERIFICACIÓN gAq5NP68yZ

OBJETO SOCIAL.- LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD - CUCHILLA DEL SAN JUAN TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL FORTALECIMIENTO. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL GREMIO CAFETERO. ASÍ COMO DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS PRODUCTORES DE CAFÉ, PROMOViendo EL DESARROLLO DE PROCESOS ORGANIZATIVOS, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES, QUE ELEVEN LA SOSTENIBILIDAD DE LA CA?CULTURA Y GENEREN BIENESTAR A LAS FAMILIAS CAFETERAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. PARA DICHO EFECTO LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. A. BUSCAR, PROTEGER, FORTALECER Y MANTENER LA UNIDAD Y CRECIMIENTO DEL GREMIO CA?CULTOR A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN. B. REPRESENTAR LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS FRENTE A TODO TIPO DE ENTIDADES U ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON ACTIVIDAD DE LA CAFICULTORA. C. CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, SABRE ASUNTOS QUE TIENDAN A SATISFACER EL INTERÉS GENERAL DEL GREMIO Y DE LOS ASOCIADOS, INCLUYENDO EVENTOS DE TIPO PROMOCIONAL, AGROINDUSTRIAL O PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS. D. APOYAR EL DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS Y/O EMPRESARIALES (EMPRENDIMIENTO Y/O FORTALECIMIENTOS) QUE AYUDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. E. PROMOVER LA CAPACITACIÓN DE LOS ASOCIADOS Y VELAR POR EL DESARROLLO PROFESIONAL DE SUS ASOCIADOS, CON MIRAS A ELEVAR SU NIVEL ECONÓMICO, COMPETITIVO, SOCIAL Y CULTURAL. F. GARANTIZAR LA CALIDAD, DE MANERA TRANSVERSAL, EN TODOS LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, PRODUCTOS Y ACCIONES DE LA ASOCIACIÓN. G. GESTIONAR Y CANALIZAR RECURSOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS O DE CAPACITACIÓN DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, PROVENIENTES DEL SECTOR PUBLICO, PRIVADO, ONG'S Y ENTIDADES DE COOPERACIÓN, A TRAVÉS DE AUXILIOS, DONACIONES CONTRATOS Y/O CONVENIOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y EMPRESARIALES DEL SECTOR RURAL. H. PROMOVER, PROYECTAR Y PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES, CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA GENÉTICA Y LA BIODIVERSIDAD. I. FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MEDIANTE ESTRATEGIAS DE AGREMIACIÓN, ARTICULACIÓN O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS AFINES QUE FORTALEZCAN EL PENSAMIENTO AGROPECUARIO. A FIN DE LOGRAR MAYOR LIDERAZGO. SOLIDEZ Y CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN SIN PERJUICIO DE SU IDENTIDAD, INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. J, CREAR MECANISMOS PARA GENERAR MAYORES INGRESOS ECONÓMICOS PARA LOS ASOCIADOS MEDIANTE ACTIVIDADES CON EMPRESAS, ASOCIACIONES PRIVADAS, OFICIALES EN EL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. K. PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ DE LOS ASOCIADOS, CON EL ?N DE POSICIONARLO EN LA RED DE COMERCIALIZACIÓN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. L. APOYAR LA GENERACIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES. M. ORGANIZAR, PROMOVER Y DESARROLLAR UNA ADECUADA COMERCIALIZACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN GENERAL, AGROINDUSTRIALES Y SUS DERIVADOS Y EN ESPECIAL DE LA PRODUCCIÓN CAFETERA DE SUS ASOCIADOS, YA SEA EN CAFÉ PERGAMINO SECO (EN GRANO) O CON LOS VALORES AGREGADOS PRODUCTO DE LOS PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE?NIDOS POR LA ASOCIACIÓN. N. DEFENDER LA EQUIDAD DE GÉNERO CON EL ?N DE INCORPORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS ENTRE SUS ASOCIADOS A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y DEMANDAS DIFERENCIADAS DE MUJERES Y HOMBRES EN TODAS LAS INSTANCIAS DE LA ASOCIACIÓN. O. DESARROLLAR PROGRAMAS EN TORNO AL BIENESTAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS ASOCIADOS, TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS CON EL ?N DE GARANTIZAR SUS DERECHOS. CONTRIBUYENDO ENTRE OTROS ASPECTOS AL RELEVO GENERACIONAL. P. FOMENTAR LA CREACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE BASE TERRITORIAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ QUE



CODIGO DE VERIFICACIÓN gAq5NP68yZ

PERMITAN FOCALIZAR LAS ACTIVIDADES HACIA EL SECTOR. Q. PROMOVER Y APOYAR EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO A TRAVÉS DEL TURISMO RURAL EN LA ZONA PRODUCTORA DE CAFÉ TENDIENTE A LA DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS DE SUS PRODUCTORES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PIEDRAHITA GARCIA FERNANDO DE JESUS	CC 9,762,116

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	COLORADO VILLA LUZ MARINA	CC 24,547,345

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CORREA ACEVEDO ISMARY	CC 24,545,480

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZ MONSALVE MARGARITA MARIA	CC 42,108,612

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VELEZ TABARES CARLOS ALBERTO	CC 9,762,847

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN

Fecha expedición: 2022/08/26 - 08:19:57 **** Recibo No. S001363122 **** Num. Operación. 04-SQUINTER-20220826-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN gAq5NP68yZ

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ESCOBAR ZULETA MARIA AMANDA CC 24,546,012

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GRAJALES ANGEL JULIO ENRIQUE	CC 10,091,146

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225868 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA MONTES MIGUEL FERNANDO	CC 10,253,230

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225869 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PIEDRAHITA GARCIA FERNANDO DE JESUS	CC 9,762,116

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225869 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	COLORADO VILLA LUZ MARINA	CC 24,547,345

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. REPRESENTAR LEGALMENTE LA ASOCIACION CUANDO NO EXISTA GERENTE EN PROPIEDAD O ANTE LAS AUSENCIAS DEL MISMO. B. CONVOCAR, DIRIGIR Y PRESIDIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, E INSTALACION DE LA ASAMBLEA. NO DELEGABLE. C. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE LA ASOCIACION CUANDO LA CUANTIA NO EXCEDA DE 10 SMMLV. D. SOLICITAR AUTORIZACION A LA JUNTA DIRECTIVA LA REALIZACION DE CONTRATOS POR GASTOS E INVERSIONES QUE SUPEREN LA 10 SMMLV E INFERIORES E 200 SMMLV. E. CONTROLAR EL MANEJO DE LOS DINEROS Y BIENES DE LA ASOCIACION F. REPRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA ENTE LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. G. FIRMAR LAS ACTAS DE LAS



CODIGO DE VERIFICACIÓN gAq5NP68yZ

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LAS CUALES DEBEN CONSTAR LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN. EL ACTA DEBERA ELABORARSE Y APROBARSE EN LA MISMA SESION CON EL FIN DE PONER EN VIGENCIA INMEDIATA LAS DECISIONES TOMADAS, NO DELEGABLE. H. HACER CUMPLIR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. I. ESTUDIAR LOS RECLAMOS DE LOS ASOCIADOS, RESOLVER LOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA Y PRESENTAR LOS DEMAS A CONSIDERACION DE LA JUNTA. NO DELEGABLE. J. NOTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS ASOCIADOS SOBRE LAS SANCIONES QUE SE LES IMPONGAN POR VIOLACION DEL REGLAMENTO. NO DELEGABLE. K. COMUNICAR A LOS ASOCIADOS LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN A LA ASOCIACION. L. AUTORIZAR LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL GERENTE EN PROPIEDAD. NO DELEGABLE. M. PLANEAR Y DESARROLLAR METAS A CORTO Y LARGO PLAZO JUNTO CON OBJETIVOS ANUALES Y SOCIALIZARLOS CON LA JUNTA DIRECTIVA. N. CREAR Y MANTENER BUENAS RELACIONES CON LOS CLIENTES, ASOCIADOS Y PROVEEDORES PARA MANTENER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LE EMPRESA. O. LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. PARAGRAFO 1: EN AUSENCIA O INEXISTENCIA DEL GERENTE ASUMIRA LES FUNCIONES PERTINENTES AL CARGO CON SUS CORRESPONDIENTES RESPONSABILIDADES. PARAGRAFO 2: RESPONDERA CON SU PROPIO PATRIMONIO CUANDO EXCEDA EN LOS OBJETIVOS DE LE ENTIDAD Y LA CUANTIA PARA LA CUAL FUE AUTORIZADO PARA CONTRATAR. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE.- EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE ESTE CUANDO SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL CARGO. SI EN EL CURSO DE LA REUNION PRESIDIDA POR EL VICEPRESIDENTE SE HACE PRESENTE EL PRESIDENTE, ESTE ULTIMO CONTINUARA DIRIGIENDO LA SESION.

CERTIFICA - PODERES

...SON FUNCIONES ENTRE OTRAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, ARTICULO 28 LITERAL I. AUTORIZAR POR ESCRITO AL REPRESENTANTE IEGAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS QUE SUPEREN LOS 10 SMMLV E INFERIORES A 200 SMMLV. M. SOLICITAR AUTORIZACION A LA ASAMBLEA GENERAL LA REALIZACION DE CONTRATOS, GASTOS EN INVERSIONES QUE SUPEREN LOS 200 SMMLV.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2-2022 DEL 09 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBELA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 228484 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RESTREPO ZAPATA ADRIANA MARIA	CC 43,283,850	92965-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN

Fecha expedición: 2022/08/26 - 08:19:57 **** Recibo No. S001363122 **** Num. Operación. 04-SQUINTER-20220826-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN gAq5NP68yZ

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,324,547,121

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9411

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA – MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gAq5NP68yZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN

Fecha expedición: 2022/08/26 - 08:19:57 **** Recibo No. S001363122 **** Num. Operación. 04-SQUINTER-20220826-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN gAq5NP68yZ



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
